

Ciudad de México, a 15 de agosto del 2018.

ACUERDO CTINVI-13-EXT-002/2018.

ACUERDO CTINVI-13-EXT-002/2018.

QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIONES VI, XII, XXII, XXIII Y XXVI, 90 FRACCIONES I Y II 169, 170, 180, 183 FRACCIÓN I Y 184 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, DECLARA QUE CON BASE EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, **LA MISMA REVISTE EL CARÁCTER DE RESERVADO Y APRUEBA LA VERSIÓN PÚBLICA DEL LISTADO DE LOS TRABAJOS CON DIRECCIÓN, DONDE SE APLICÓ EL REFORZAMIENTO DE ACCIONES DE VIVIENDA.**

INFORMACIÓN QUE SE CLASIFICA COMO RESERVADA:

"Lista de los trabajos -con dirección, donde se aplicó el reforzamiento de acciones de vivienda (art 14 Decreto de Presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018) derivadas del mismo del 19 de septiembre de 2017"(SIC).

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL CASO Y RESGUARDA LA INFORMACIÓN:
DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.

TIEMPO DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

3 AÑOS Y EN SU CASO AMPLIACIÓN DE TÉRMINO HASTA POR 2 AÑOS ADICIONALES SIEMPRE Y CUANDO JUSTIFIQUEN QUE SUBSISTEN LAS CAUSAS QUE DIERON ORIGEN A SU CLASIFICACIÓN, MEDIANTE UNA PRUEBA DE DAÑO.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL APROBARON LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE RESERVADA POR UNANIMIDAD, FIRMAN EL ACUERDO:

 **COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN,
INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN**

L.A. ELIAS DE JESUS MARZUCA SANCHEZ.
**COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI.**

Ciudad de México, a 15 de agosto del 2018.

ACUERDO CTINVI-13-EXT-002/2018.



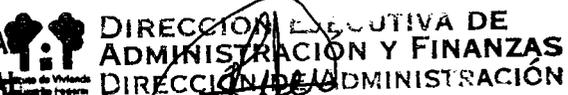
LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL INVI.



ESP. MANUEL AGUILERA VITAL
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
SUPLENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E
INMOBILIARIOS.



LIC. JOSÉ RAÚL FRANCO GUTIERREZ.
SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN SOCIAL Y SUPLENTE
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE
VIVIENDA.



LIC. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SUPLENTE
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

LIC. MARIO DE LA CRUZ SOLÍS.
ENLACE DE LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE
VIVIENDA.

C.P.F HUGO ENRIQUE MAYA PATIÑO.
SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
CIERRE DE FONDOS.

